



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de 7 de abril de 2026, mediante la que se publica la Relación Provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 17 de marzo de 2026, por la que se anuncia la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo al Programa de Cooperación Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 para el desarrollo del Proyecto OlivarIA, Robótica Cooperativa Inteligente Aplicada a la Olivicultura de Precisión. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Arturo Aquino Martín).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública descrita anteriormente.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, desde dicha publicación para que las personas interesadas subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, se tendrá por desistidas a las personas solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos.

Relación de personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1. Blanco Cobos, María Ángeles

Relación de personas excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1. Lerma Trevilla, Federico (1, 2)

- (1) No presenta título requerido
(2) No acredita nivel de idioma requerido

Huelva, 7 de abril de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Table with verification code, date, signature, and URL.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA.

